



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Riohacha, noviembre de 2025

Señor (a)

Esmerlis Camargo Torres

SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.8020368

Dinamizadora de Innovación y Competitividad

Centro Industrial y de Energías Alternativas SENA

Ciudad Riohacha

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes noviembre del año 2025

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8020368** del año 2025

Lenni Eberto Gámez Díaz, identificado con la cédula de ciudadanía No. **84.087.513 de Riohacha**, en mi calidad de Contratista del SENA regional Atlántico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: QUINCE MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS M/CTE. (\$15.054.546,00). Esta suma será pagada por el SENA a los contratistas de la siguiente manera: seis (6) pagos iguales correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2025 por un valor de DOS MILLONES QUINIENTOS NUEVE MIL NOVENTA Y UN MIL PESOS /CTE (\$2.509.091) cada uno con cargo CDP 2025. Correspondiente a los meses de julio a diciembre de 2025.

Plazo: Será hasta el 31 de diciembre de 2025.

OBJETO: Prestar servicios personales de carácter temporal como apoyo técnico en el área de cocina de la estrategia de Investigación de Acción Participativa - IAP zona caribe I, en el marco del proyecto programa para el fortalecimiento tecnológico de iniciativas comunitarias en la agroindustria y agroturismo del caribe colombiano. Regional Guajira



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Preparar los productos y sus derivados, de acuerdo con recetas y minutas diseñadas en el desarrollo del proyecto IAP.	Durante el proceso de investigación, se llevaron a cabo pruebas experimentales para el desarrollo de productos derivados de las harinas de guineo verde, zanahoria y remolacha, como parte de la estrategia de transformación de tubérculos y harinas con valor agregado. Además, se elaboraron muestras gastronómicas utilizando estas materias primas, junto con harina de maíz, en las comunidades de Puerto Caracol, Mi Ranchito y la Asociación Agropecuaria.	Se anexa evidencias fotográficas.
2	Apoyar la elaboración de fichas técnicas de los productos y derivados a generar en el marco del proyecto IAP.	Se llevó a cabo la recolección de datos para la elaboración de fichas técnicas de los productos desarrollados durante la fase investigativa, así como de las preparaciones realizadas en las comunidades.	Se incluirá evidencia en forma de capturas de pantalla.
3	Apoyar el registro fotográfico y documental de las recetas y procedimientos implementados.	Se brindó apoyo al proceso de sistematización de la información mediante la recopilación, clasificación y organización de registros fotográficos y documentales relacionados con las recetas y procedimientos desarrollados en las actividades con las	Se incluye documentación fotográfica que verifica el cumplimiento de la obligación establecida.



		comunidades. Además, se colaboró en el marco del Proyecto SENA HARINA. Esta documentación constituye un insumo técnico esencial para la fase investigativa, orientada al estudio y aprovechamiento de harinas derivadas de productos autóctonos.	
4	“Brindar orientaciones y capacitación a las comunidades impactadas por el proyecto respecto a la manipulación, inocuidad, cadenas de distribución de los alimentos.”	Se dio inicio a las orientaciones formativas sobre manipulación, inocuidad y cadenas de distribución de alimentos, en el marco de la fase de intervención territorial del subproyecto de elaboración de harinas artesanales del programa IAP.	Al concluir la obligación, se entregará la evidencia correspondiente.
5	Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual y confidencialidad de los procesos, técnicas, metodologías, materiales, etc., desarrolladas en los proyectos de IAP.	Se aseguró la confidencialidad y el adecuado resguardo de los documentos, metodologías y procesos compartidos durante las reuniones técnicas y actividades internas, dando cumplimiento a los lineamientos y compromisos establecidos en el acuerdo de confidencialidad suscrito	Registro fotográfico de la reunión de coordinación sostenida con el líder del proyecto.
6	Apoyar de forma articulada y coordinada con los demás roles del proceso de innovación y competitividad en la regional y zona caribe I, para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Entregar oportunamente los	La participación del líder del proyecto, Robinson Sanabria, en la reunión de planeación fue fundamental para orientar el trabajo del equipo y asegurar la coherencia estratégica del proyecto.	Se incluye evidencia fotográfica y capturas de pantalla de las reuniones realizadas.



	informes mensuales requeridos y participar en comités de trabajo, reuniones y cualquier tipo de evento al que sea convocado.		
7	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los proyectos que desarrolle.	Se dio pleno cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la protección de datos personales, mediante la firma y posterior envío del acta de confidencialidad por parte de los involucrados.	Captura de pantalla del envío del acta firmada.
8	Las demás obligaciones que sean asignadas por la directora regional o Supervisor de contrato.	Se brindo apoyo al líder del proyecto en diferentes actividades correspondiente a elaboración de panes.	Fotografías.

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	76925	Maicao	11/11/ 2025	12/11/2025
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente



informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla 4630660471, operador SOI y periodo octubre. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”

Evidencias en (9) folios

Cordialmente,

Firma

Nombres y apellidos Lenin Eberto Gámez Díaz

Contratista

C.C. No. 84.087.513

Recibí a satisfacción:

Esmerlis Camargo Torres

Supervisor(a)

Contrato de 2025 CO1.PCCNTR.8020368

Dinamizadora de Innovación y Competitividad



PROCESO			
GESTIÓN ORGANIZACIONAL Y DEL RIESGO			
NOMBRE DEL FORMATO			
PLANTILLA DOCUMENTOS Y FORMATOS EN WORD SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN Y AUTOCONTROL			
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN			
Pública	☒	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

Noviembre 2025

Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol



Informe de Evidencia Mes de Octubre

Lenni Eberto Gámez Díaz.

Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena), Centro Industrial y de Energías Alternativas (CIEA)

Regional Guajira

Esmerlis Camargo Torres

Dinamizadora de Innovación y Competitividad

Noviembre de 2025



Introducción

El presente documento evidencia las actividades realizadas de acuerdo con las obligaciones del contrato CO1.PCCNTR.8020368, con **objeto**: “Prestar servicios personales de carácter temporal como apoyo técnico en el área de cocina de la estrategia de Investigación de Acción Participativa - IAP zona caribe I, en el marco del proyecto programa para el fortalecimiento tecnológico de iniciativas comunitarias en la agroindustria y agroturismo del caribe colombiano. Regional Guajira”. Desde el 17 de octubre al 17 de noviembre 2025.



3. Respecto a la tercera obligación específica: “Apoyar el registro fotográfico y documental de las recetas y procedimientos implementados.” Se brindó apoyo al proceso de sistematización de la información mediante la recopilación, clasificación y organización de registros fotográficos y documentales relacionados con las recetas y procedimientos desarrollados en las actividades con las comunidades. Además, se colaboró en el marco del Proyecto SENAHARINA. Esta documentación constituye un insumo técnico esencial para la fase investigativa, orientada al estudio y aprovechamiento de harinas derivadas de productos autóctonos.

Figura 3. Evidencias fotográficas de la elaboración de producto en las comunidades y dentro del marco investigativo como apoyo al proyecto senaharina, dentro los días 20 de octubre y 12 de noviembre



Nota: Registro Fotográfico.

4. En relación con la cuarta obligación específica: “Brindar orientaciones y capacitación a las comunidades impactadas por el proyecto respecto a la manipulación, inocuidad, cadenas de distribución de los alimentos.” Se iniciaron las orientaciones formativas en temas de manipulación, inocuidad y cadenas de distribución de alimentos dentro de la fase de intervención territorial del subproyecto de elaboración de harinas artesanales del programa IAP.

Figura 4 Evidencia de las orientaciones formativas en manipulación de alimentos el día 27 de octubre, 11 y 12 de noviembre.



Nota. Registros fotográficos.



5. En referencia a la quinta obligación específica: “Guardar absoluta reserva sobre documentos, información, programas y materias que lleguen a su conocimiento por el desarrollo del objeto contractual y confidencialidad de los procesos, técnicas, metodologías, materiales, etc., desarrolladas en los proyectos de IAP”. Se garantizó la confidencialidad y el resguardo de los documentos, metodologías y procesos compartidos durante las reuniones técnicas y actividades internas, en cumplimiento con los lineamientos y compromisos establecidos en el acuerdo de confidencialidad firmado.

Figura 5. Diario de campo de visitas realizadas a las comunidades los días 27 de octubre, 11 y 12 de noviembre de 2025

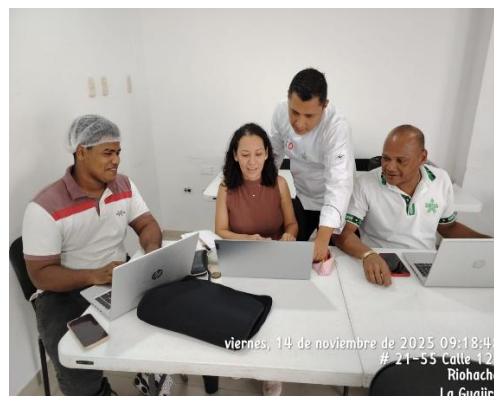
Nota. Captura de pantalla de diarios de campo.

6. En referencia a la sexta obligación específica: “Apoyar de forma articulada y coordinada con los demás roles del proceso de innovación y competitividad en la regional y zona caribe I, para fortalecer las diferentes estrategias y actividades desarrolladas. Entregar oportunamente los informes mensuales requeridos y participar en comités de trabajo, reuniones y cualquier tipo de evento al que sea convocado.” La participación del líder del proyecto, Robinson Sanabria, en la reunión de planeación fue fundamental para orientar el trabajo del equipo y asegurar la coherencia estratégica del proyecto. Durante la sesión, el líder presentó las directrices generales, aclaró los objetivos prioritarios y estableció los lineamientos operativos necesarios para avanzar de manera organizada



y eficiente.

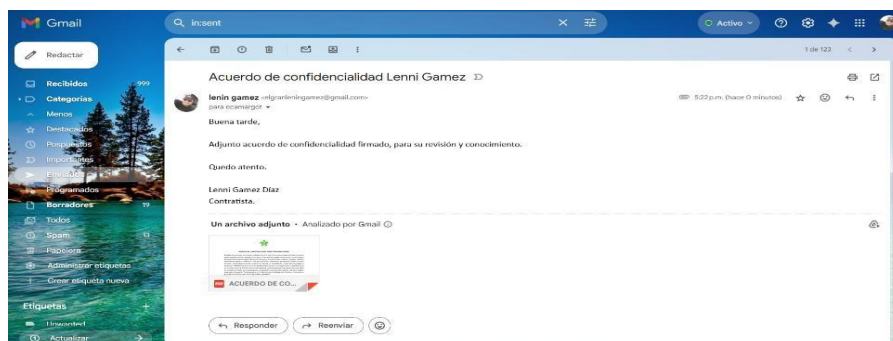
Figura 6. Anexo evidencias fotográficas de la reunión el día 28 y 14 de noviembre 2025 dinamizadora.



Nota. Con La participación del líder del proyecto, Robinson Sanabria, en la reunión de planeación fue fundamental para orientar el trabajo en equipo.

7. En referencia a la séptima obligación específica: “Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los proyectos que desarrolle.” Se dio pleno cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la protección de datos personales, mediante la firma y posterior envío del acta de confidencialidad por parte de los involucrados. Este procedimiento se ejecutó conforme a los lineamientos institucionales, garantizando el manejo responsable, seguro y ético de la información sensible del proyecto.

Figura 7. Captura de pantalla del correo electrónico enviado el 16 de julio con el acuerdo de confidencialidad adjunto.



Nota: Evidencia del envío del acuerdo firmado.



8. Con relación a la octava obligación específica: " Las demás obligaciones que sean asignadas por la directora regional o Supervisor de contrato. Se brindo asistencia en la elaboración de panes y cupcakes, como apoyo al programa Senaharina y las ingestas comunitarias.

Figura 8. Elaboración de panes y cupcakes para ser incluidas en las ingestas que son entregadas a las comunidades dentro del marco del proyecto senaharina,



Nota. Registro fotográfico: Apoyo elaboración de panes para entregas de ingestas a las distintas comunidades.

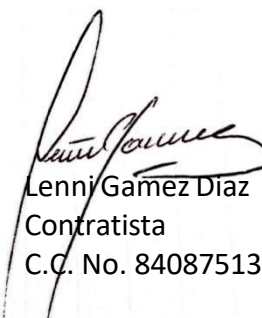
Conclusiones

- 1) Se llevaron a cabo pruebas experimentales para el desarrollo de productos derivados de las harinas de guineo verde, zanahoria y remolacha, como parte de la estrategia de transformación de tubérculos y harinas con valor agregado.
- 2) Se llevó a cabo la recolección de datos para la elaboración de fichas técnicas de los productos desarrollados durante la fase investigativa, así como de las preparaciones realizadas en las comunidades.
- 3) Colaboración en el marco del Proyecto SENA HARINA. Esta documentación constituye un insumo técnico esencial para la fase investigativa, orientada al estudio y aprovechamiento de harinas derivadas de productos autóctonos.
- 4) Se iniciaron las orientaciones formativas en temas de manipulación, inocuidad y cadenas de distribución de alimentos dentro de la fase de intervención territorial del subproyecto de elaboración de harinas artesanales del programa IAP.
- 5) Se garantizó la confidencialidad y el resguardo de los documentos, metodologías y procesos



compartidos durante las reuniones técnicas y actividades internas, en cumplimiento con los lineamientos y compromisos establecidos en el acuerdo de confidencialidad firmado.

- 6) Participación del líder del proyecto, Robinson Sanabria, en la reunión de planeación fue fundamental para orientar el trabajo del equipo y asegurar la coherencia estratégica del proyecto. Durante la sesión, el líder presentó las directrices generales, aclaró los objetivos prioritarios y estableció los lineamientos operativos necesarios para avanzar de manera organizada y eficiente.
- 7) Se dio pleno cumplimiento a la normatividad vigente relacionada con la protección de datos personales, mediante la firma y posterior envío del acta de confidencialidad por parte de los involucrados.
- 8) Apoyo elaboración de panes para entregas de ingestas a las distintas comunidades.



Lenny Gamez Diaz
Contratista
C.C. No. 84087513